

**ACTA N° 58****14.10.22**

---Siendo las trece horas y quince minutos del día veintitrés de setiembre del año dos mil veintidós, se reúne en su Sala “Profesor Arq. Jorge A. BORGATO”, el Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario bajo la Presidencia del Sr. Decano, Arq. Adolfo **del Río**, con la presencia de los Consejeros: Arq. Ana **Piaggio** (13,00 hs.); Arq. Juan J. **Perseo** (13,00 hs.); Arq. Javier **Povrzenic** (13,00 hs.); Arq. Nelson **Brufal** (13,00 hs.); Arq. Damián **Villar García** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Barese** (13,00 hs.); Arq. Pablo **Vicente** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Lattanzi** (13,00 hs.); Arq. Jorge **Bellezze** (13,00 hs.); Arq. María José **Saccani** (13,00 hs.); Srta. Tamara **Echeverría** (13,00 hs.); Srta. Rosa **Alayo Francisco** (13,00 hs.); Srta. Laura **Pires** (13,15 hs.); Srta. Tania **Spada** (13,00 hs.); Sr. Claudio **Cointry** (13,00 hs.); Srta. Sofía **Troncoso** (13,00 hs.), Sr. Nicolás **Di Prinzio** (13,00 hs.); Srta. Catalina **Aquadro** (13,00 hs.) y Sr. Juan Pablo **Chamorro** (13,00 hs.), registrándose la ausencia de: Arq. María Laura **Fernández**. -----

El Sr. Decano da comienzo a la 58ª Reunión – 14ª Sesión Ordinaria. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, a partir del 14 de octubre de 2022 y hasta finalizar su mandato, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Nicolás Di Prinzio. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Ángeles Downes, a partir del 14 de octubre de 2022 y hasta el 14 de enero de 2023, por motivos personales. -----

Asume el Sr. Claudio Cointry. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Solicitud licencia presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Maximiliano González, a partir del 14 de octubre de 2022 y hasta el 14 de enero de 2023, por motivos personales. -----

Asume la Srta. Rosa Alayo Francisco. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 1) del Orden del Día - Lectura y aprobación de las Actas Nros. 55, 56 y 57. -----

Se aprueban por unanimidad. -----

Punto 2) del Orden del Día - Asuntos Entrados. -----

2.1.- Expte N° 22960/2021 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Ciencias Básicas, asignaturas "Matemáticas I" y "Matemáticas II", cátedra a cargo de la Ing. Rita Cabrera. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.2.- Expte N° 26591/2022 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Tipografía, asignaturas "Tipografía I", "Tipografía II" y "Tipografía III", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.3.- Expte N° 28754/2022 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a

///



ACTA N° 58
14.10.22

///

concurso interno para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura "Teoría y Crítica del Diseño", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", cátedra a cargo del Arq. Pablo Vicente. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.4.- Expte. N° 40760/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Tipografía, asignaturas "Tipografía I", "Tipografía II" y "Tipografía III", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.5.- Expte. N° 40762/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área Comunicación, asignatura "Semiótica y Cultura Visual", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.6.- Expte. N° 40764/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso interno para cubrir eventuales vacantes de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Humanística, Sub Área Historia, asignaturas "Historia del Diseño" e "Historia del Diseño Gráfico", correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Gráfico". Asimismo, se propone la correspondiente Comisión Asesora. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.7.- Expte. N° 40882/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando la propuesta de Comisión Asesora que entenderá en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica del Proyecto Arquitectónico, Sub Área Proyecto Arquitectónico, asignaturas "Proyecto Arquitectónico I", "Proyecto Arquitectónico II" y "Proyecto Final de Carrera", correspondiente a la Carrera de Arquitectura, vacante por jubilación del Arq. Eduardo Chajchir. -----

Pasa a tratamiento de la Comisión de Asuntos Académicos. -----

2.8.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 40752/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, solicitando la aprobación del Seminario Doctoral Acreditado "El Patrimonio Cultural: Manifestaciones, categorías y herramientas de intervención", a cargo de los docentes Juan Luis de las Rivas Sanz (Responsable Académico); Gregorio Vázquez Justel; Enrique Saiz Martín; José Ramón Fernández Molina; Andrea Rodera Culhane y Martín Hernández (Profesores de la Universidad de Valladolid y Profesionales de Castilla y León). (**Se adjunta Acta N° 102 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura / FAPyD-UNR**). -----

Sr. Decano: "Rosario, 12 de octubre de 2022. Consejo Directivo de la F.A.P.yD. Ref.: Aprobación seminario Doctorado en Arquitectura. De mi mayor consideración: Mediante la presente, me dirijo al Consejo Directivo de esta casa de Estudios con el objeto de solicitar la

///

**ACTA N° 58****14.10.22**

///

aprobación del seminario Doctoral acreditable “El patrimonio cultural: Manifestaciones, categorías y herramientas de intervención” a cargo de los docentes Juan Luis de las Rivas Sanz (responsable académico), Gregorio Vázquez Justel, Enrique Saiz Martín, José Ramón Fernández Molina, Andrea Roderer Culhane, Martín Hernández (profesores de la Universidad de Valladolid y profesionales de Castilla y León). El seminario ha sido gestionado por las autoridades de la Carrera de Doctorado en Arquitectura y su programa se adjunta en anexo. Sin otro particular, saludo cordialmente. Fdo.) Dra. Arq. Jimena Cutruneo - Secretaria de Postgrado FAPyD UNR”.

Se aprueba por unanimidad.

2.9.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 40324/2022 – Nota presentada por la Arq. Ana E. Espinosa, elevando el cumplimiento satisfactorio de la adscripción en la asignatura a su cargo, por parte del Sr. Gustavo Gioiosa. (**Se adjunta informe de Dirección de Concursos**).

Sr. Decano: “La Dirección de Concurso informa que el Sr Gustavo Gioiosa, que fuera designado mediante Resolución N° 431/2020 como adscripto a la Docencia, a partir del 23 de junio de 2020 y por el término de dos años, en el Área Ciencias Básicas, Producción y Gestión, Sub Área Producción y Gestión, asignaturas “Producción Edilicia I” y “Producción Edilicia II”, cátedra a cargo de la Arq. Ana Espinosa, ha cumplimentado con los requisitos establecidos en el Art. 5° de la Resolución N° 130/2012 CD (Reglamento de Adscriptos). Se eleva a sus efectos”. Fdo.) Sra. Virginia Ruth Motos – Directora de Concursos”.

Se aprueba por unanimidad.

2.10.- Tratamiento sobre Tablas - Expte. N° 40138/2022 – Nota presentada por el Arq. Marcelo Barrale, solicitando que se declare de "Interés Académico" el Seminario "Taller Interdisciplinario de Investigación Proyectual - TAU 2022, Hábitat y Sostenibilidad: - Habitar el Río", que se desarrollará del 11 al 15 de octubre de 2022.

Sr. Decano: “Rosario, 4 de octubre de 2022. Sr. Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi: Al Consejo Directivo. Por medio de la presente, tengo el agrado de informar que, del día 11 al 15 del corriente mes, se llevará a cabo el Taller interdisciplinario de investigación Proyectual "TAU 2022, Hábitat y Sostenibilidad - Habitar el Río" en su décima edición, con la participación de estudiantes de nuestra Facultad, convocados por la Cátedra Barrale. La misma ha sido invitada especialmente por autoridades del Rectorado de la Universidad de San Martín y el Decano del Instituto de Arquitectura, Arq. Claudia Ferrari, junto con otras 6 Universidades para la celebración de una década de proyectos en este marco (Universidad Nacional de Córdoba, Facultad de Arquitectura y Urbanismo; Universidad Nacional del Litoral, Facultad de Arquitectura; Universidad Nacional de La Plata, Facultad de Arquitectura; Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Universidad Nacional de los Comechingones Rectorado; Escala Da Cidade, San Pablo, Brasil. La organización estará a cargo del Director del Laboratorio de Urbanismo y Arquitectura - LabUrA, IA, UNSAM, Profesor Arq. Fabián de la Fuente, y coordinado en sede FAPyD por el Arq. Javier Elías. Desde su comienzo en el año 2013, el taller de investigación proyectual TAU, organizado por el IA de la Universidad Nacional de San Martín, busca contribuir en la

///



ACTA N° 58
14.10.22

///

creación colectiva de información y conocimiento para poner en práctica una manera renovada de investigación, que a su vez promueva la circulación de saberes de manera interdisciplinar y en red con otros ámbitos académicos. El objeto del workshop es reunir en un espacio variadas especificidades que, en su convergencia, se aproximen a integrar al territorio como objeto de estudio y práctica, e incidan en expresiones proyectuales sobre el espacio de la región metropolitana de Buenos Aires y específicamente la cuenca del Río Reconquista. En el caso de esta edición, se busca producir una reflexión prospectiva sobre el Nodo Villa Hidalgo a partir de los diagnósticos y lineamientos elaborados por el LabUrA, en el marco del Proyecto UNSAM IDRC, planteando un conjunto de reflexiones y alternativas que desde la realidad local se puedan proyectar al territorio como acciones sobre el espacio, a modo de programas y acciones concertadas, en un contexto de extremas carencias. El seminario se desarrollará en formato presencial, en el campus de la Universidad de San Martín, durante 5 días de gran intensidad, con conferencias, clases magistrales, consultas y presentación de proyectos por parte de los estudiantes y reviews en común con todas las Facultades participantes. Por todo lo descrito y el sabido prestigio del Seminario TAU, se presenta esta nota para ser declarado de interés académico por el CD de la FAPyD. Sin otro particular, lo saluda atte. Fdo.) Prof. Tit. Arq. Marcelo Barrale”. -----
Se aprueba por unanimidad. -----

2.11.- Expte. N° 36381/2022 – Srta. Brenda M. Leiva – Solicitud de extensión del plazo para presentar el certificado de aprobación del secundario. (Se adjunta informe de Dirección Alumnado). -----

Se resuelve –por unanimidad- disponer el pase de las presentes actuaciones a Secretaría Académica de la Universidad Nacional de Rosario. -----

Tratamiento sobre Tablas – Presenta la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Catalina Aquadro – Tema: Eleva nota solicitando que se haga una recomendación a las cátedras para que, cuando surjan estas medidas, evalúen optar por un cursado virtual, garantizando así el acceso de todos los estudiantes al material dictado en la clase. -----

Sr. Decano: “Rosario, viernes 14 de octubre de 2022. Al Consejo Directivo de la FAPyD. Al Decano de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño – U.N.R., Mg. Arq. Adolfo Del Río. Visto y considerando las medidas de fuerzas establecidas por el gremio de transporte público de nuestra ciudad los días miércoles 12 y jueves 13, que dejó sin movilidad a un gran porcentaje de los estudiantes, docentes y no docentes. Solicitamos que haga una recomendación a las cátedras para que cuando surjan estas medidas evalúen optar por un cursado virtual, garantizando así el acceso de todos los estudiantes al material dictado en la clase. Quedando esto establecido para cuando esta medida vuelva a ser tomada por parte de los gremios exteriores a la universidad. Así mismo nos ponemos a disposición para cualquier ayuda que podamos brindar. Fdo.) Srta. Catalina Aquadro - Consejera Directiva Estudiantil”.
Se resuelve –por unanimidad- elevar las presentes actuaciones a Secretaría Académica. -----

Punto 3) del Orden del Día - Solicitudes de Expedición de Título, Certificado de Diploma en Trámite, Certificado Analítico: Títulos de Licenciada en Diseño de Comunicación Visual. Título

///

**ACTA N° 58****14.10.22**

///

Intermedio de Bachiller Universitario. -----

* **Títulos de Licenciada en Diseño de Comunicación Visual:** Expte. N° 39362/2022 - **Meré**, Teresa Constanza y Expte. N° 40290/2022 - **Rota**, Romina Noemí. -----* **Título Intermedio de Bachiller Universitario:** Expte. N° 27657/2022 - **García**, Alejandro Damián. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Punto 4) del Orden del Día - **Informes del Decano.** -----**4.1.- Informe acerca del Congreso de “Arquisur” en la ciudad de Porto Alegre.** -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.2.- Informe acerca de la obtención del Primer Premio de Extensión – Categoría “C”. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.3.- Informe acerca de los nuevos estándares para la acreditación de la carrera. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

4.4.- Informe acerca de las becas de plotteo. -----

El Consejo Directivo toma conocimiento. -----

Punto 5) del Orden del Día - **Informes y Despachos de Comisión.** -----**Comisión de Investigación y Relaciones Universitarias.** -----* Despacho N° 001/22 - Tema: Expte. N° 4192/2018 - Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, relacionado a “Posicionamiento del presupuesto 2019”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase archivo. Se aprueba por unanimidad. -----* Despacho N° 002/22 - Tema: Expte. N° 33482/2019 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Claudio Cointry, solicitando al Sr. Decano un informe sobre la fuga de gas ocurrida el 16.08.19. (**Se adjunta informe de las Secretarías de Infraestructuras y Planificación y Técnica**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 003/22 - Tema: Expte. N° 39781/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Florencia Damaré y otro, solicitando que cree una aplicación para teléfonos celulares, a través de la cual se difunda toda la información oficial pertinente. (**Se adjunta informe de la responsable de la Dirección de Comunicación**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 004/22 - Tema: Expte. N° 45322/2019 - Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Juan Pessacq y otros, solicitando un pedido de informe de los avances de la obra del Aulario. (**Se adjunta informe del Director de Construcciones Universitarias**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 005/22 - Tema: Expte. N° 42580/2019 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Directiva Estudiantil, Srta. Julia Ferrarello y otros proponiendo la creación de un

///



ACTA N° 58
14.10.22

///

Gabinete Psicopedagógico. (**Se adjunta informe de Dirección de Orientación Estudiantil**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 006/22 - Tema: Expte. N° 20987/2021 – Proyecto de Resolución presentado por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. José Di Pompo, solicitando que se arbitren los medios necesarios para generar mails institucionales para cada cátedra de cada carrera que se dicta en la FAPyD, con el fin de formalizar la comunicación entre las/os estudiantes y docentes. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda su pase archivo. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 007/22 - Tema: Expte. N° 32949/2022 – Nota presentada por el Mg. Arq. Jorge Vázquez, solicitando denominar el Centro del Ambiente Humano (CEAH) con el nombre de su creador, Dr. Arq. Elio Di Bernardo. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar lo solicitado. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

Comisión de Asuntos Académicos. -----

* Despacho N° 120/22 - Tema: Expte. N° 37339/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Lautaro Oga Martínez. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de admisión al Doctorado en Arquitectura del Arq. Lautaro Oga Martínez, conforme lo solicitado por la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura en su Acta N° 100. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 121/22 - Tema: Expte. N° 37333/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la admisión al Doctorado en Arquitectura del postulante Julián Barrale. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar la solicitud de admisión al Doctorado en Arquitectura del Arq. Julián Barrale, conforme lo solicitado por la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura en su Acta N°100. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 122/22 - Tema: Expte. N° 37326/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la solicitud de créditos correspondientes al Ciclo de Actividades Complementarias de la doctoranda Antonella Mostacero. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). **VISTO** las presentes actuaciones; esta Comisión recomienda aprobar los siete (7) créditos solicitados por la Arq. Antonella Mostacero, conforme lo aprobado por la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura en su Acta N° 100. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 123/22 - Tema: Expte. N° 37336/2022 – Nota presentada por la Secretaria de

///

**ACTA N° 58****14.10.22**

///

Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- la solicitud de reconocimiento de créditos correspondientes al Ciclo de Profundización Disciplinar y Actividades Complementarias (3 créditos) del postulante Julián Barrale. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar los seis (6) créditos solicitados por el Arq. Julián Barrale, conforme lo aprobado por la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura en su Acta N° 100. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 124/22 - Tema: Expte. N° 37329/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- copia del Acta de Defensa de Trabajo Final de la Arq. Paula Yordano, correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios”. (**Se adjunta Acta de Defensa de Tesis de Trabajo Final**). **VISTO** las presentes actuaciones esta Comisión recomienda aprobar el Trabajo Final correspondiente a la Carrera de Especialización “Salud y Seguridad en el Proyecto y Construcción de Edificios” de la Arq. Paula Yordano – Calificación: Nueve (9) - Distinguido. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 125/22 - Tema: Expte. N° 37321/2022 - Nota presentada por la Secretaria de Postgrado, Arq. Jimena Cutrúneo, elevando –para su aprobación- el Seminario de Lectura Dirigida “Taller de Tesis IV”, propuesto por la doctoranda Antonela Mostacero. (**Se adjunta Acta N° 100 de la Comisión Académica del Doctorado en Arquitectura FAPyD-UNR**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el seminario de Lectura Dirigida “Taller de Tesis IV”, propuesto por la Arq. Antonella Mostacero. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 126/22 - Tema: Expte. N° 39390/2022 – Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en el Área Teoría y Técnica Urbanística, asignaturas: Introducción al Urbanismo, Análisis Urbanístico e Intervención Urbanística, cátedra a cargo del Dr. Arq. Oscar Bragos. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen Final de la Comisión Asesora y elevar el expediente al Consejo Superior de la UNR. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 127/22 - Tema: Expte. N° 28760/2022 - Dictamen Final de Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno dispuesto para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Legislación y Práctica Profesional”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el Dictamen de la Comisión Asesora que entendió en el llamado a concurso interno dispuesto para cubrir dos (2) cargos de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple, en el Área Proyectual, Sub Área Teoría y Práctica, asignatura “Legislación y Práctica Profesional”, correspondiente a la Carrera “Licenciatura en Diseño Industrial”. -----

///



ACTA N° 58
14.10.22

///

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 128/22 - Tema: Expte. N° 37305/2022 - Nota presentada por el Secretario Académico, Arq. Sergio Bertozzi, elevando el llamado a concurso nacional para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, cátedra a cargo de la Arq. Yanina Ciccero. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el llamado a concurso dispuesto para cubrir un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, cátedra a cargo de la Arq. Yanina Ciccero, con la correspondiente Comisión Asesora. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 129/22 - Tema: Expte. N° 35254/2022 – D.I. Isis Dematteis – Eleva copia del programa de la asignatura “Gestión del Diseño y la Innovación”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el programa de la asignatura “Gestión del Diseño y la Innovación”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 130/22 - Tema: Expte. N° 35248/2022 – D.I. Martín Olavarría – Eleva copia del programa de la asignatura “Introducción a la Tecnología”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el programa de la asignatura “Introducción a la Tecnología”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 131/22 - Tema: Expte. N° 35258/2022 – D.I. Luisina Zanuttini – Eleva copia del programa de la asignatura “Legislación y Práctica Profesional”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el programa de la asignatura “Legislación y Práctica Profesional”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 132/22 - Tema: Expte. N° 35262/202 – Arq. Pablo Vicente – Eleva copia del programa de la asignatura “Teoría y Crítica del Diseño”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial", para su aprobación. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar el programa de la asignatura “Teoría y Crítica del Diseño”, correspondiente a la Carrera "Licenciatura en Diseño Industrial". -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 133/22 - Tema: Expte. N° 34477/2022 – Srta. Milena A. Beltrame - Solicita la asignación de créditos académicos por haber cursado y aprobado el primer nivel de Idioma Croata en la Facultad de Humanidades y Arte de la UNR. (**Se adjunta informe de Secretaría Académica**). **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda aprobar la asignación de doce (12) créditos académicos a la Srta. Milena Ailén Beltrame, por haber cursado y aprobado el primer nivel de Idioma Croata en la Facultad de Humanidades y Arte de la UNR. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

///

**ACTA N° 58****14.10.22**

///

* Despacho N° 134/22 - Tema: Expte. N° 37607/2022 - Proyecto de Resolución presentado por la Consejera Estudiantil Srta. Laura Pires, solicitando a Secretaría Académica un informe sobre la cantidad de estudiantes inscriptos al cursado de Materialidad I, II y III, entre 2018 y 2021. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda elevar el expediente a Secretaría Académica para que la misma elabore un informe para la Comisión. -----

Se aprueba por unanimidad. -----

* Despacho N° 135/22 - Tema: Expte. N° 4879/2020 – Nota presentada por el Consejero Directivo Estudiantil, Sr. Lucas Sabre, elevando un Proyecto de Resolución solicitando que se extienda la vigencia del Plan de Estudios 1997 hasta las mesas del mes de mayo del Año 2022. **VISTO** las presentes actuaciones, esta Comisión recomienda pasar a archivo el expediente de referencia. Se aprueba por unanimidad. -----

---Siendo las catorce horas y seis minutos se da por finalizada la sesión. -----

JAH.